INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 005 DE 2026

CONTRATO No.: 005 de 2026
FECHA: 14 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante: Institución Educativa Municipal Villa Fátima de Pitalito – Huila.

Representante Legal: Hugo Alfonso Romero Barreto
C.C.: 12.129.163 de Neiva (Huila)

Contratista: Olivella Pastrana Cuenca
C.C.: 27.450.413

Objeto del contrato:
Adquisición de material pedagógico y deportivo destinado al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de Educación Física, Recreación y Deporte en las siete (7) sedes de la Institución Educativa.

Valor del contrato:
Tres millones de pesos ($3.000.000) M/CTE.

Plazo de ejecución:
Ocho (08) días hábiles.

2. OBJETO DE LA SUPERVISIÓN

En calidad de supervisor del Contrato No. 005 de 2026, se realizó el seguimiento técnico, administrativo y documental al cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificando que el contratista ejecutara el objeto contratado conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, calidad, oportunidad y demás condiciones establecidas en el contrato y en los estudios previos.

3. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Durante la ejecución contractual se efectuó el respectivo seguimiento al suministro de los elementos contratados, verificando el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.

Se constató que los materiales pedagógicos y deportivos fueron entregados dentro del plazo contractual, en las condiciones pactadas y conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Institución Educativa.

Así mismo, se verificó que los elementos suministrados corresponden a las cantidades requeridas, presentan condiciones adecuadas de calidad y cumplen con la finalidad de fortalecer las actividades académicas, pedagógicas, recreativas y deportivas desarrolladas en las siete (7) sedes de la Institución Educativa Municipal Villa Fátima.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos, requerimientos, modificaciones, suspensiones, adiciones ni situaciones que afectaran el desarrollo normal del contrato.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Como resultado del proceso de supervisión se verificó que:

- El contratista cumplió con el objeto contractual.
- Los elementos fueron entregados en los tiempos establecidos.
- Los bienes suministrados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
- Se realizó la verificación física de los elementos entregados.
- La Institución Educativa recibió los materiales a satisfacción.
- No se evidenciaron novedades administrativas, técnicas o financieras durante la ejecución del contrato.

5. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Una vez revisada la documentación contractual y verificado el cumplimiento de las obligaciones pactadas, el supervisor emite concepto **FAVORABLE**, toda vez que el contratista ejecutó satisfactoriamente el objeto del Contrato No. 005 de 2026, cumpliendo con las condiciones técnicas, administrativas, económicas y de oportunidad establecidas en el contrato.

En consecuencia, se deja constancia de que el contrato fue ejecutado de conformidad con lo pactado y se considera procedente su recibo a satisfacción y la realización del pago correspondiente, de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales vigentes.

6. CONCLUSIÓN

Con fundamento en las actividades de supervisión realizadas, se concluye que el Contrato No. 005 de 2026 cumplió con el objeto para el cual fue celebrado, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos pedagógicos en el área de Educación Física, Recreación y Deporte mediante la dotación de material deportivo y pedagógico para las siete (7) sedes de la Institución Educativa Municipal Villa Fátima.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO





Para constancia, se firma en Pitalito Huila. A los 29 días del mes de julio de 2026.

LEIDY YOHANA MURCIA IBARRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DOCENTE EDU. FISICA
Institución Educativa Municipal Villa Fátima